



## **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente EMSFC/2017/00051, para la contratación del Suministro de coronas, cruces, almohadones y centros que sean solicitados para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. así como de flor cortada y explotación de tienda de flores del Tanatorio Sur.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

**Dependencia que tramita el expediente:** Departamento de Contratación y Compras.

**Número de expediente:** EMSFC/2017/00051

**C.P.V.:** 98370000

**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinario. Procedimiento abierto.

**Idioma:** Español.

**Unidad de cuenta:** Euro.

2. **Objeto/denominación del contrato:** Servicio de cafetería y restauración en el Tanatorio M-30 y Tanatorio Sur que gestiona la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

3. **División por lotes y número:** No.

4. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Los que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Duración del contrato o plazo de ejecución:** 2 años.

**Posibilidad de prórroga:** Sí. 1 prórroga de 12 meses + 1 prórroga de 12 meses.

5. **Valor estimado del contrato:** Ascende a 3.898.500 € (sin IVA).

**Presupuesto base de licitación:** 1.949.250.-€ (sin IVA).

6. **Garantía provisional:** No

**Garantía definitiva:** 5% del precio de adjudicación.

**Garantía complementaria:** No.

7. **Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página Web de la Entidad contratante [www.emsf.es](http://www.emsf.es) (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de ofertas.

**Obtención de información:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62. Correo electrónico: [concursos@emsf.es](mailto:concursos@emsf.es)

8. **Requisitos específicos del contratista.**

**Clasificación:** No se exige.

**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**

### **1.- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.**

Relación de los principales suministros, y de las actividades propias del contenido del contrato, incluida la gestión de tienda de flores, realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.



La acreditación de la solvencia técnica se hará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, del sector público o sujeto privado, o a falta de este certificado, mediante una declaración responsable suscrita por el licitador.

Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado suministros o prestaciones del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, o bien actividades propias del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años (2015, 2016, 2017), debiendo ser el importe ejecutado de los trabajos durante el año de mayor ejecución del periodo citado igual o superior al presupuesto anual base de licitación del contrato (IVA excluido).

La acreditación del año de mayor ejecución se deberá determinar mediante relación totalizada de los trabajos o actividades realizados en ese año, suscrita por el representante legal de la entidad.

2.- Declaración responsable en cuanto a la experiencia en la confección y suministro de coronas, centros, etc...., que consistirá en haber realizado trabajos iguales o similares a los establecidos en este Pliego. Experiencia en el suministro o adquisición de flores cortadas.

3.- Caso de haberlo ofertado, propuesta de reducción del plazo de entrega, en su caso.

4.- Caso de haberlo ofertado, declaración responsable en cuanto a la elaboración y ejecución de un Plan de Igualdad para el personal adscrito al contrato.

5.- Caso de haberse ofertado, declaración responsable en cuanto al incremento de un cinco por ciento de las retribuciones del personal adscrito al contrato, en cuanto a la gestión de la tienda de flores del Tanatorio Sur.

6.- Caso de haberlo ofertado, referencia de modelos ecológicos de pinchos y aros para coronas. (Aro de paja recubierto de material verde biodegradable).

## **2.- SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA.**

Acreditación de la solvencia económica y financiera, mediante la acreditación del volumen anual de negocios, o bien del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo X, de haber alcanzado un volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos (2015, 2016, 2017), de al menos, el presupuesto base de licitación (IVA excluido).

## **9. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el 6 de abril de 2018 a las 14:00 horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre A documentación administrativa. Sobre B referencias técnicas del licitador, solvencia económica, financiera, técnica y profesional. Propuesta Técnica y Programación de los Trabajos. Sobre C criterios valorables en cifras y porcentajes.



**Lugar de presentación:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

**Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta:** 3 meses contados a partir de la apertura del sobre C.

**Admisión de variantes:** No procede

10. **Apertura de ofertas:** Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre C en el perfil del contratante.  
**Personas admitidas al acto:** Apertura pública.
11. **Criterios de adjudicación:** La adjudicación será a favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la Cláusula 8 del Pliego.
12. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** 2 de marzo de 2018.
12. **Perfil del contratante:** [www.emsf.es](http://www.emsf.es)